CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
28 OCT 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

Moción de Orden del Día N° 860

WILSON SOTO PALACIOS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

# MOCIÓN DE SALUDO

**MOCIÓN DE SALUDO A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ROSARIO, PROVINCIA DE ACOBAMBA, REGIÓN HUANCAVELICA AL CELEBRAR SUS 66 AÑOS DE ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN POLÍTICA**

**VISTA: LA MOCIÓN DE SALUDO DEL CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA WILSON SOTO PALACIOS, MIEMBRO DEL GRUPO PARLAMENTARIO ACCIÓN POPULAR.**

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Rosario, provincia de Acobamba, región Huancavelica, fundado el 24 de noviembre de 1955 celebra sus 66 años de creación política.

Que, el distrito de Rosario se caracteriza por la calidez de su población trabajadora y luchadora por sus sueños, dedicados en su mayoría a la agricultura familiar, que cultivan el alimento de todos los peruanos.

Que, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo a la Municipalidad Distrital de Rosario.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Rosario, provincia de Acobamba, región Huancavelica con motivo de la conmemoración de su aniversario de creación política.

SEGUNDO.- Transmitir la presente Moción de saludo al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Rosario, señor JOSUÉ LANDEO DELGADILLO, y por su intermedio a los señores regidores, autoridades políticas, civiles, militares, policiales, eclesiásticas, y a la población en su conjunto.

Lima, 28 de noviembre de 2021

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO PALACIOS Wilson FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/10/2021 15:30:35-0500

**Wilson Soto Palacios**
Congresista de la República

wsoto@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

Edificio Fernando Belaúnde Terry - Jirón Huallaga N° 358, Oficina 301 – Lima
Central Telefónica: 311-7777 Anexo: 7218